







| | | | | | CARRERAS DE GRA | ADO | | CARRERAS DE POSTGRADO | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------|--|-------------------------------------|--|---|---|--|---|---|
| | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | PASANTIA LABORAL | BENEFICIARIOS | Descuento en MATRÍCULA | Descuento en CUOTA | Descuento en DERECHO A EXAMEN | OBSERVACIÓN en Carreras de Grado | Descuento en ACTUALIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN | Descuento en MAESTRÍAS | Descuento en DOCTORADO | OBSERVACIÓN en Carreras de Postgrado | OTROS |
| 1 | UI (Universidad Interamericana) | SI, en forma conjunta | Servidores/as público/as | Exonerada | 40% en Sedes del Dpto. Central y 50% en filiales del interior del país (en todos los turnos) | Exonerado | Aranceles correspondientes a emisión de constancias, certificados y títulos será a cargo del estudiante. | 50% | 40% | 40% | | 50% de descuento en participación a Seminarios Nacionales y 40% en Seminarios Internacionales. |
| 2 | UCP (Universidad Central del Paraguay) | | Servidores/as público/as e Hijos/as, cónyuges y padres de Servidores/as Públicos/as | 30% | 30% | | Servidores/as públicos/as cuyas calificaciones del bachillerato sean 5 (cinco) absoluto, beneficiados con becas por todo el primer año de la carrera | 30% | 30% | 30% | | |
| 3 | UCOM (Universidad Comunera) | La SFP apoyará | Servidores/as público/as | 50% | Las cuotas tienen 5% de descuento si se abonara hasta el 10 de cada mes. | | | | | | Las cuotas tienen 5% de descuento si se abonara hasta el 10 de cada mes. | |
| 4 | UCA (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) | En Institucione s Públicas para alumnos del último año de Carreras de Grado | Servidores/as público/as | | 20 % en las Facultades - Sede Asunción: Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas; Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas; Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Facultad de Ciencias y Tecnología; Facultad de Ciencias de la Salud e Instituto Superior de Teología. | | La UC recibirá los pedidos de aranceles preferenciales hasta el 15 de febrero de cada año , conforme a las claúsulas del Convenio Marco | | | | | |
| 5 | UASS (Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo) | | Servidores/as público/as | Exonerados | | | Descuentos hasta 50% en servicios educativos de acuerdo a la carrera | 50% | 50% | 50% | MATRICULA EXONERADA | |
| 6 | UMA (Universidad Metropolitana de | | Servidores/as público/as | 1era. Matricula Exonerada | 40% | | El beneficio no será retroactivo en ningun caso. | 20% en cuotas para servidores pùblicos | 20% en cuotas para servidores pùblicos | 20% en cuotas para servidores pùblicos | | Seminarios - Talleres - Congresos para funcionarios/as : 10% de Descuentos |
| | Asunción) | | Cónyuges, Padres, hijos y nietos | 1era. Matricula Exonerada | 20% | | El beneficio no será retroactivo en ningun caso. | | | | | |









| | | | | | CARRERAS DE GRA | ADO | | CARRERAS DE POSTGRADO | | | | |
|----|---|---------------------|--|---|--|-------------------------------------|---|--|---|---|---|--|
| | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | PASANTIA LABORAL | BENEFICIARIOS | Descuento en MATRÍCULA | Descuento en CUOTA | Descuento en DERECHO A EXAMEN | OBSERVACIÓN en Carreras de Grado | Descuento en ACTUALIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN | Descuento en MAESTRÍAS | Descuento en DOCTORADO | OBSERVACIÓN en Carreras de Postgrado | OTROS |
| 7 | UNIDA (Universidad de la Integración de las Américas) | La SFP apoyará | Servidores/as público/as y cónyuges, padres e hijos | | 20% | | | Modo Presencial: 30% de descuento y Modo a Distancia: con 50% de descuento en sus cuotas. | 30% - modo presencial | 30% - modo presencial | VER ANEXO I | |
| 88 | UNIBE (Universidad Ibeoramericana) | La SFP apoyará | Servidores/as público/as y cónyuges, padres e hijos | Modalidad Presencial: 30% descuento (Sede Asunción); Modalidad Presencial: 20% descuento (Sede San Lorenzo); Modalidad Presencial: 20% de descuento para hijos, cónyuge y padres de funcionario público (Sede Asunción y San Lorenzo) | Modalidad Presencial: 30% de descuento (Sede Asunción) Modalidad Presencial: 20% de descuento (Sede San Lorenzo) Modalidad Presencial: 20% de descuento para hijos, cónyuge y padres de funcionario público (Sede Asunción y San Lorenzo) | | El beneficio rige para las personas que se inscriban en la carrera desde el Primer curso- Primer Semestre y dura toda la carrera. Mantener promedio 3,5. Las personas que ya hayan iniciado la carrera de grado y que no hayan solicitado desde el Primer Semestre, no podrán hacerlo en semestre posteriores. Todos los aranceles básicos: derecho a examen parcial, regularización, final ordinario, extraordinarios, constancias, certificados, gasto de tutoría y tesis, solicitud de convalidación de asignaturas y otros gastos administrativos-financieros no tienen ningun tipo de descuento. | Modalidad Presencial: 20% descuento (Sede Asunción y Sede San Lorenzo) | Modalidad Presencial: 20% descuento (Sede Asunción y Sede San Lorenzo) | Modalidad Presencial: 20% descuento (Sede Asunción y Sede San Lorenzo) | Para grupo de 5 personas se otorga el 5% más, quedando el 25% para funcionarios de las instituciones públicas. | COLEGIO IBEORAMERICANO: 20% de descuento en Matrículas y Cuotas por el pago de colegiatura a los Hijos de Funcionarios/as públicos/as. (Modalidad Presencial) |
| 9 | UTIC (Universidad Tecnológica Intercontinental | La SFP apoyará | Servidores/as público/as | En CARRERAS DE GRADO: <u>Primer curso</u> : Exonerada <u>Segundo y Tercer curso</u> : 50% | "Solo cobertura para alumnos del Primero, Segundo y Tercer Curso de las diferentes Carreras". <u>Matriculados carreras de</u> DERECHO, CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ING. COMERCIAL, COMERCIO EXTERIOR, ADMINISTRACIÓN AGROECOLÓGICA: 20 % de Descuento, MATRICULADOS EN OTRAS CARRERAS: 15 % de descuento | | Otros aranceles no tendrán descuentos | 10% | 10% | 10% | | |





Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay



| | | | | | CARRERAS DE GRA | ADO | | CARRERAS DE POSTGRADO | | | | |
|-----|--|---------------------|---|--|---|-------------------------------------|---|---|------------------------------|---------------------------|---|--------------------------|
| | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | PASANTIA LABORAL | BENEFICIARIOS | Descuento en MATRÍCULA | Descuento en CUOTA | Descuento en DERECHO A EXAMEN | OBSERVACIÓN en Carreras de Grado | Descuento en ACTUALIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN | Descuento en MAESTRÍAS | Descuento en DOCTORADO | OBSERVACIÓN en Carreras de Postgrado | OTROS |
| 10 | UTCD (Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo) | La SFP apoyará | Servidores/as público/as | Exonerados | 25% | Exonerados | Los certificados de estudios, exámenes complementarios y extraoridnarios, de conjunto y defensa de tesis, módulos pre-tesis, libretas, constancias y títulos serán abonados en su totalidad por los alumnos según el arancel normal estipulado por la institución. | | | | | |
| 11 | UMS (Universidad María Serrana) | La SFP apoyará | Servidores/as público/as e Hijos/as, cónyuges de Servidores/as Públicos/as | 50% para alumnos nuevos; Exoneración de aranceles de convalidación que provengan de otras universidades | 30% | | Las promociones y descuentos establecidos en el Convenio no serán aplicables a la carrera de Medicina. | 30% | 30% | 30% | | |
| 122 | UNIVERSIDAD COLUMBIA | La SFP apoyará | Servidores/as público/as e hijos/as de servidores/as públicos/as | EN CARRERAS DE GRADO (SEDE 25 DE MAYO): Descuento del 100% en la matrícula para el 1er curso y hasta 5 días hábiles previos al inicio de clases. Descuento del 100% en la matrícula para 2do curso en adelante por el pago realizado de la primera cuota hasta el 20 de enero de cada año lectivo. (SEDE ESPAÑA): 100% de la matrícula para estudiantes del 1er año. | SEDE 25 DE MAYO: Descuento del 20% en las cuotas mensuales pagadas entre el día 1 y 6 de cada mes. Descuento del 30% por el pago al contado de toda la colegiatura de cualquiera de las carreras de grado, dentro de los dos primeros meses de iniciadas las clases. (SEDE ESPAÑA): 20% de descuento sobre la cuota por pago anual adelantado. 25% de descuento sobre las cuotas por pago adelantado anual para grupos de 30 estudiantes o más. | | El listado de funcionarios beneficiarios podrá ser remitido por la SFP a la universidad hasta el mes de setiembre de cada año, para la aplicación de los aranceles preferenciales respectivos. | | | | En programas de Posgrados se aplicará el arancel correspondiente a egresados de la Universidad Columbia del Paraguay. El listado de funcionarios beneficiarios podrá ser remitido por la SFP a la universidad hasta el mes de setiembre de cada año, para la aplicación de los aranceles. | |
| 13 | SPL (Secretaría Políticas Linguisticas) | | Servidores/as público/as | | | | | | | | | SPL proveer instructores |
| 14 | ATENEO DE LENGUA Y CULTURA GUARANÍ | | Servidores/as público/as | 100% | 50% | | | 50% | 50% | | | |









| | | | | | CARRERAS DE GR | ADO | | CARRERAS DE POSTGRADO | | | | |
|---|--|---------------------|--|---|---|---|---|---|------------------------------|---------------------------|--|-------|
| | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | PASANTIA LABORAL | BENEFICIARIOS | Descuento en MATRÍCULA | Descuento en CUOTA | Descuento en DERECHO A EXAMEN | OBSERVACIÓN en Carreras de Grado | Descuento en ACTUALIZACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN | Descuento en MAESTRÍAS | Descuento en DOCTORADO | OBSERVACIÓN en Carreras de Postgrado | OTROS |
| 1 | FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana) | | Servidores/as público/as | | | | | 100 BECAS DEL 7 PROGRAMAS DE ESF Y MAEST | PECIALIZACIÓN | | | |
| 1 | UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA (USIL) | | Servidores/as público/as, cónyuges e hijos/as | Exoneración de la 1ra matrícula para la carrera de grado de su elección | 10% de descuento en la mensualidad para todos los alumnos servidores públicos, cónyuges e hijos/as de servidores que se integren por primera vez a las carreras de grado o doble grado que se imparten en la USIL. 20% de descuento por pago contado para todos los alumnos servidores públicos, cónyuges e hijos/as de servidores que se integren por primera vez a las carreras de grado turno noche (Programa CPEL). 10% de descuento por pago al contado del semestre para todos los alumnos servidores públicos, cónyuges e hijos/as de servidores que se integren por primera vez a las carreras de grado turno mañana y tarde (Programa Grado Nacional). | Todos los aranceles básicos establecidos por la USIL, derecho a exámen, regularización, convalidaciones, certificados, gastos de tutorías, tesis y otros aranceles de gastos administrativos- financieros; no tienen ningún tipo de descuento. | Los descuentos se adjuntarán a cada alumno/a que figure en la nómina que la SFP remita a la USIL, teniendo en cuenta que las cuotas tienen fecha tope de vencimiento el 10 de cada mes. Si la nómina se recibe posterior a dicha fecha, el beneficio regirá a partir del siguiente semestre, aclarando que el mismo no es retroactivo en ningun caso. Todos los descuentos a servidores públicos serán aplicados, toda vez que estén inscriptos como mínimo 12 alumnos en el grupo/curso al cual estará inscripcto el servidor interesado. El beneficio rige para las personas que se inscriban en la carrera desde el Primer Año y durante toda su carrera, comprometiéndose el servidor público a acreditar semestralmente su calidad de alumno, mantener un promedio de 3.5 de las calificaciones finales y tener no menos del 70% de asistencia a clases. | | | | | |
| | | | | | 20% de descuento por pago al contado del año para todos los alumnos servidores públicos, cónyuges e hijos/as de servidores que se integren por primera vez a las carreras de grado turno mañana (Programa Doble Grado). | | Las personas que hayan iniciado la carrera y no hayan solicitado el descuento otorgado por este Convenio no podrán hacerlo en semestres posteriores. Lo mismo rige para los familiares. | | | | | |